



Ayuntamiento de Cifuentes

Expediente n.º: 247/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 24/08/2026 13:09 2026-E-RC-1894

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud anticipo	24/8/2026	
Informe-Propuesta de Secretaría	26/8/2026	
Informe de Intervención	26/8/2026	

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 71 y 88 de Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación presupuestaria 34148003 del presupuesto de gastos de la Corporación, a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican:

Nombre entidad	Importe
CLUB CIFONTINO	5000

SEGUNDO. Autorizar y, por tanto, aprobar conceder el anticipo del 50% del importe de la referida subvención nominativa consignada en el presupuesto municipal de 2026 solicitado por el CLUB CIFONTINO.

Dicho importe del anticipo asciende a la cantidad de 2.500 euros.

TERCERO. Proceder al reconocimiento de la obligación y de la orden de pago de 2.500 euros en concepto de anticipo de la subvención nominativa en favor del CLUB CIFONTINO, de conformidad con la fiscalización previa de la Intervención.

DECRETO
Número: 2026-0311 Fecha: 26/08/2026

Cód. Validación: 3J19J559GTCJ331RYC4NHAGJ
Verificación: <https://cifuentes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Cifuentes

CUARTO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención y el anticipo del 50% del importe de la referida subvención, así como comunicar la misma a Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

QUINTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DECRETO

Número: 2026-0311

Fecha: 26/08/2026

Cód. Validación: 3J19J559GTCJC33JRYC4NHAGJ
Verificación: <https://cifuentes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

